

Ayuntamiento de Rociana del Condado.  
 Importe: 1.500.000 pesetas (9.015,18 euros).  
 Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Cruz Roja.  
 Importe: 2.500.000 pesetas (15.025,30 euros).  
 Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

ONCE.  
 Importe: 1.500.000 pesetas (9.015,18 euros).  
 Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

APA «Horizontes» del Colegio Sagrada Familia.  
 Importe: 1.890.000 pesetas (11.359,13 euros).  
 Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Higuera de la Sierra.  
 Importe: 3.768.750 pesetas (22.650,64 euros).  
 Objeto del Convenio: Comedores Escolares.

Huelva, 9 de enero de 2001.- El Delegado, Fernando Espinosa Jiménez.

*RESOLUCION de 15 de enero de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se da publicidad a las subvenciones excepcionales concedidas en el cuarto trimestre de 2000.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones de carácter excepcional y de interés público, instrumentadas mediante Convenio de Colaboración, que han sido concedidas en el cuarto trimestre de 2000.

Beneficiario: Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).  
 Cuantía de la subvención: 1.000.000 de ptas.  
 Aplicación presupuestaria: 01.18.00.03.00.480.00.42A.2.  
 Finalidad de la subvención: Realización de la campaña Eco-escuelas en Andalucía.

Beneficiario: Consorcio Parque de las Ciencias.  
 Cuantía de la subvención: 2.000.000 de ptas.  
 Aplicación presupuestaria: 01.18.00.03.00.480.00.42A.2.  
 Finalidad de la subvención: Uso educativo de la red Averroes.

Sevilla, 15 de enero de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso de alzada interpuesto contra la baremación realizada por el Tribunal Núm. 3 de Filosofía, con sede en Sevilla, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de EE.SS. convocado por Orden que se cita.*

Con fecha 27 de julio de 2000, doña Antonia Sánchez Pérez, que participa por el turno de reserva de discapacitados, interpuso recurso de alzada mediante el que solicita la revisión del Baremo referente al apartado 1.4.2 referente a Enseñanzas de Idiomas, previsto en la Orden de 3 de marzo de 2000.

Publicándose la presente, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 84.2 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efecto

de que los interesados en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, puedan alegar lo que estimen pertinente con relación al mismo.

A estos efectos, se comunica que podrán consultar el expediente en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación y Ciencia, sita en C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.

Sevilla, 17 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso de alzada interpuesto contra la baremación realizada por el Tribunal Núm. 2 de Matemáticas, con sede en Huelva, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de EE.SS. convocado por Orden que se cita.*

Con fecha 1 de agosto de 2000, doña Elena Campos Fernández interpuso recurso de alzada mediante el que solicita la revisión del Baremo referente al apartado 2.1.1 referente a Experiencia Docente, previsto en la Orden de 3 de marzo de 2000.

Publicándose la presente, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 84.2 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efecto de que los interesados en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, puedan alegar lo que estimen pertinente con relación al mismo.

A estos efectos, se comunica que podrán consultar el expediente en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación y Ciencia, sita en C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.

Sevilla, 17 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso de alzada interpuesto contra la baremación realizada por el Tribunal Núm. 3 de Lengua Castellana y Literatura, con sede en Córdoba, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de EE.SS. convocado por Orden que se cita.*

Con fecha 28 de julio de 2000, don José María Cuenca Herreros interpuso recurso de alzada mediante el que solicita la revisión del Baremo referente al apartado 1.4.2 referente a Enseñanzas de Idiomas, previsto en la Orden de 3 de marzo de 2000.

Publicándose la presente, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 84.2 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efecto de que los interesados en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, puedan alegar lo que estimen pertinente con relación al mismo.

A estos efectos, se comunica que podrán consultar el expediente en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación y Ciencia, sita en C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.

Sevilla, 17 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de octubre de 2000, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Lengua Extranjera, Inglés, convocado por FERE/Educación y Gestión, Málaga, y se hace pública la lista del profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso, según Orden que se cita (BOJA núm. 133, de 18.11.00).*

Advertido error en la Resolución que se indica, en la página 17.404 debe modificarse el número del DNI por el correcto que, a continuación se cita y que es el siguiente:

Apellidos y nombre: Brujal Jaén, Pilar.  
DNI: 21.990.737.

Sevilla, 9 de enero de 2001

*CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de octubre de 2000, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por FERE/Educación y Gestión, Málaga, y se hace pública la lista del profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso, según Orden que se cita (BOJA núm. 133, de 18.11.00).*

Advertido error en la Resolución que se indica, en la página 17.405, deben modificarse los números de los DNI por los correctos que a continuación se citan y que son los siguientes:

Apellidos y nombre	DNI
De Rojas Mora, Carmen	24.881.949
De Talavera Bernal, Juana M.ª	25.286.540
Domínguez González, M.ª Elena	33.396.549
García Molina, M.ª Remedios	24.898.789
Martín Gómez, M.ª Dolores	25.683.587
Martín Pérez, Concepción	24.756.197
Rojas Gil, Ana	24.797.260

Sevilla, 9 de enero de 2001

*CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT Andalucía, en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y se hace pública la lista del profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso, según Orden que se cita (BOJA núm. 145, de 16.12.00).*

Advertido error en la Resolución que se indica, en la página 18.619, debe incluirse a Jiménez Cañete, M.ª Concepción, con DNI 26.207.377.

Sevilla, 9 de enero de 2001

**CONSEJERIA DE CULTURA**

*RESOLUCION de 2 de octubre de 2000, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención que se cita, instrumentada a través de convenio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención que figura en el Anexo de la presente Resolución, instrumentada mediante suscripción de convenio.

Sevilla, 2 de octubre de 2000.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

**A N E X O**

Convenio de colaboración suscrito con fecha 2 de septiembre de 2000 entre la Consejería de Cultura, la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Ardales.

Importe: Treinta y nueve millones noventa y seis mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas (39.096.244 pesetas).

Aplicación: 0.1.19.00.01.00.764.00.35B.9 código de proyecto: 1993/009803.

Finalidad: Financiación conjunta de las obras de terminación y equipamiento de edificio municipal de Usos Múltiples en la localidad de Ardales.

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las Artes Escénicas, Musicales y de la Imagen.*

De conformidad con la Orden de 15 de enero de 1999, por la que se regula la concesión de becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las Artes Escénicas, Musicales y de la Imagen, convocada por Resolución de 20 de diciembre de 1999, he resuelto hacer pública la relación de becas concedidas, por Resoluciones de 18 de septiembre de 2000, 9 de noviembre de 2000 y 11 de diciembre de 2000, según Anexo adjunto.

Concepto: 48400.

Programa: 35B.

Sevilla, 14 de diciembre de 2000.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

**ANEXO**

NOMBRE	APELLIDOS	PROVINCIA	OBJETO	SUBVENCION
Susana	Aguilar Barroso	CORDOBA	B.A. Dance Theatre	1.017.800 Pts
Elisa Mª	Aguilar Esteban	GRANADA	Interpretación, Dramaturgia, Teatro	745.640 Pts
José Mª	Alba Camacho	MÁLAGA	Master europeo en gestión audiovisual	770.000 Pts
Fahmi	Alqhai Koury	SEVILLA	Diplom (Viola)	666.764 Pts